

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15739** MADRID

Edicto

D. Enrique Calvo Vergara, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario número 487/10, del deudor Cantueso, S.A., se ha dictado con fecha de 21/04/15, auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 21 de abril de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150016966-1